EL LITORAL

Año LVII — No. 18438 | 16 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El Senado convirtió en ley el presupuesto

Lo hizo esta madrugada luego de más de ocho horas de sesión.- Déficit y críticas opositoras

BUENOS AIRES, 20 (NA) Esta madrugada la Cámara de Senadores convirtió en ley el proyecto del Poder Ejecutivo sobre presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el año próximo en un debate que demandó más de ocho horas de sesión que contó con la presencia del ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales y su equipo de colaboradores inmediatos.

También el alto cuerpo dio su media sanción a la iniciativa, también del Ejecutivo, por la cual se expropian los bienes de las ex permisionarias de televisión de los canales 9, 11 y 13 de esta capital; 7 de Mendoza y 8 de Mar del Plata.

Asimismo, el alto cuerpo convirtió en ley el proyecto por el cual se incrementan en 23 mil millones de pesos, las partidas presupuestarias para el corriente año, para hacer frente a las erogaciones, que demandaron los incrementos salariales, recientemente concedidos.

El presupuesto para 1975, que fue votado por unanimidad general y con disidencias de fondo en particular prevé un déficit del orden de los 18 mil millones de pesos, pero se estima que esta cifra podría ser notariamente aumentada si se tiene en cuenta lo acontecido con el déficit del ejercicio anterior, que necesitó reiterados esfuerzos presupuestarios.

Opinión del Sr. Romero

Al fundamentar el despacho, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, senador Humberto Romero (Frejuli), hizo un análisis de la actual coyuntura económica y de la influencia que ha tenido la inflación importada.

Dijo Romero que "el encarecimiento de la inversión, de amplio espectro, trasciende el marco presupuestario del gobierno central y de su quehacer empresario para alcanzar a las jurisdicciones provinciales —añadió— el impacto llega no solamente a las obras públicas nacionales y provinciales, sino también a los proyectos en que están empeñadas las empresas y sociedades del Estado".

Reveló que el incremento del presupuesto para 1975 es superior al 12,6 por ciento al de 1974, porcentaje que consideró como muy bajo, indicando que "no existe previsión destinada al financiamiento de probables mejoras salariales, cuyo comportamiento durante el año próximo dependerá de los acontecimientos que se produzcan en el ámbito económico y social, cuya resolución, conforme con lo sucedido en el curso del corriente año, resultará de las deliberaciones de los trabajadores, los empresarios y el gobierno".

Indicó el senador Romero que el financiamiento de las obras provinciales se concretará a través de préstamos por un importe estimado en 2.300 millones de pesos.

Del Sr. León

Habló luego el legislador radical Luis León, quien criticó la postración del sector agropecuario y señaló la necesidad de evaluar los aumentos de costos y de alentar las exportaciones, sin que ello signifique disminuir la mejor distribución de ingresos a los sectores del trabajo nacional.

Defendió también a las producciones de las distintas regiones "postergadas —dijo— por un centralismo que sigue sin solucionar los problemas de la lana, algodón, el trigo, las carnes, los cítricos y otros".

Del Sr. Pugliese

El senador Juan Carlos Pugliese, UCR, criticó también la política de precios agropecuarios, sobre todo los de la carne y en particular la tendencia a considerar a todos los productores que se esfuerzan para producirla como "enemigos del país y voraces insensibles a los demás problemas de la Nación".

Al reeferirse a los recursos expresó que tendrá qeu cumplirse la hipótesis de recaudación del impuesto al valor agregado, superando las dificultades de implementación que controle la evasión, acordando a la Dirección General Impositiva el personal que necesita para atender el aumento de sus contribuyentes, que pasarán de 160 mil a 630 mil que el impuesto al valor agregado, no se traslade a los precios y que la Secretaría de Comercio acierta con la reglamentación que lo impida.

Del Sr. Calasso Mattei

Por su parte, el senador Calasso Mattei (Demoprogresista) criticó el proyecto de presupuesto, diciendo que "no vemos planes concretos ni amplios para desarrollar nuestra capacidad en materia de acero; no lo vemos en materia siderúrgica, no lo vemos en materia petroquímica y en otras áreas que son prioritarias y queremos ser una gran Nación".

"Los gastos corrientes —dijo— gastos de personal, y los gastos de mantenimiento de la administración absorverán prácticamente todos los recursos previstos y ha de quedar muy poco margen para la inversión. Consideramos que así, en el mejor de los casos, todos seguiremos durando, pero no nos impulsaremos hacia el futuro que todos los argentinos seremos".

Del Dr. de la Rúa

Por su parte el Dr. Fernando de la Rúa (UCR) manifestó que "hay que poner el acento en la contención del gasto público, la distribución del ingreso y el aumento de la producción, aprovechando la situación internacional que hace impostergable intensificar la producción de granos y preservar los planteles ganaderos, para lo cual no se ha definido la política adecuada y existe en cambio 'desaliento'".

Del Sr. Frúgoli

El senador Amadeo Frúgoli (demócrata mendocino) formuló duras críticas al proyecto de presupuesto puntualizando que "se observa una aceleración de la tasa de inflación, con lo que se materializa el derrumbe definitivo del plan de estabilización implementado a partir de junio de 1973.

Expresó que se estaba produciendo una fuerte transferencia de ingresos del sector empresario hacia determinadas ramas de la industria que entraña un continuo desaliento a la producción y en consecuencia se está destruyendo la principal fuente de divisas del país.

Al concluir el debate habló el ministro de Economía procediéndose luego a la votación.

(Pasa a Pág. 2a., Col. 7a.)

Declaración sobre las Malvinas

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Senado aprobó por unanimidad una declaración ratificando su vocación "en el justiciero reclamo por la urgente restitución de las islas Malvinas, que han sido y son argentinas, histórica, jurídica y geográficamente", afirma.

También puntualiza que "todo argentino tiene el pleno derecho y el irrenunciable deber de manifestar su libre opinión en defensa de las islas Malvinas como parte integrante de la soberanía territorial del país" y apoya "toda acción de movilización popular en defensa de las islas como parte del territorio argentino".

La declaración aprobada fue iniciativa de los senadores radicales Carlos Perette e Hipólito Solari Yrigoyen.

El titular de la bancada del FREJULI, Humberto Martiarena, al anticipar su voto favorable, rechazó los fundamentos expuestos por Perette, "por cuanto implican —afirmó— una parcialidad cuando censura al embajador argentino en Londres, incapaz por su corrección y su desempeño de agraviar o censurar a sus connacionales".

Finalmente el proyecto aprobado establece que el cuerpo se dirija al Parlamento Latinoamericano y a los países integrantes para que formulen pronunciamientos ante el requerimiento argentino".

El estatuto de los partidos se reimplantará

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Poder Ejecutivo remitió al Senado un proyecto de ley por el cual se restablece, a partir de la fecha de su sanción, la vigencia del Estatuto de los Partidos Políticos, que fuera promulgada el 11 de enero de 1965 durante la gestión presidencial del Dr. Arturo Illia y que fuera derogada por el gobierno militar del Gral. Juan Carlos Onganía.

El proyecto remitido al Senado declara válidos los actos realizados desde el 28 de febrero último de acuerdo con la ley 16.652, que establece que los partidos de distritos reconocidos que resolvieron actuar en cinco o más distritos con el mismo nombre, programa o declaración de principios y carta orgánica, deberán solicitar su reconocimiento en tal carácter ante el juez del distrito de su fundación y mantiene en vigencia el Art. 2 del decreto Nº 599 del 20 de febrero de 1974 que establece —como lo exigía la llamada ley 19.102 sancionada durante el gobierno del Tte. Gral. Lanusse— como requisito para actuar como partido nacional, tener personería en cinco distritos.

Por último se faculta al Poder Ejecutivo a ampliar el régimen de pases de acuerdo con las circunstancias y necesidades que el gobierno había dispuesto por decreto 599 del 20 de febrero de este año la derogación del régimen orgánico de los partidos políticos impuesto por el anterior gobierno militar y reimplantó la vigencia de la ley 16.652.

Sin embargo, dos fallos judiciales de la Corte Suprema y de la Cámara Nacional Electoral restaron validez a ese decreto, por entender que el mismo es insuficiente para derogar "per se" una norma de substancia legislativa, materia reservada con exclusividad por mandato constitucional al Poder Ejecutivo.

Declaraciones del Sr. Vignes

Confirmó la visita de Kissinger y refirióse a las islas Malvinas

BUENOS AIRES, 20 (NA).—El canciller argentino, Alberto Vignes confirmó hoy la próxima visita del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger y desmintió las versiones que señalaban que había dimitido el embajador argentino ante el gobierno de Londres.

"Es absolutamente inexacto que haya renunciado el embajador Manuel de Anchorena" manifestó el ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, ante un requerimiento por escrito que le formularon los periodistas acreditados ante el Palacio San Martín.

La pregunta fue incluida dentro de un temario que el canciller respondió por intermedio de su vocero autorizado.

Entre los interrogantes formulados se haría referencia a la reunión que esta tarde mantendrá el ministro en la Cámara de Diputados, dijo que efectivamente concurriría al Congreso para mantener un diálogo de rutina con los representantes del pueblo sobre temas de política internacional.

Negó rotundamente que exista malestar en la Cancillería por la campaña desatada por un diario de esta capital para invadir las islas malvinas y confirmó que el secretario de estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger, vendrá a la Argentina en el mes de enero "porque así se lo dijo a él en la última visita que hizo a Washington".

Vignes descartó, por otra parte, la posibilidad de que se realizara en marzo una reunión de cancilleres dentro del marco de la OEA y confirmó que la única conferencia que se hará será la de Buenos Aires en el mes indicado.

Por último, sostuvo que es totalmente carente de veracidad la noticia de que el embajador Quijano pidió la disponibilidad por disentir con la política del canciller. "Simplemente, dijo, ha sido designado para un alto cargo en las Naciones Unidas y corresponde entonces el pedido que formuló".

En cuanto al viaje del embajador argentino en México, Angel Robledo, que en la víspera arribó a Buenos Aires, corresponde a un pedido personal para pasar las fiestas con sus familiares y "ante un pedido semejante, no corresponde sino la inmediata autorización", precisó el canciller.

Clausuraron "Crónica" y "La Calle"

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Poder Ejecutivo prohibió la impresión, distribución y circulación de los diarios "La Calle" y "Crónica" y de todo otro que pretenda sustituirlos.

Dispone también la clausura de las oficinas de redacción y el secuestro de sus ediciones.

Hasta el momento se desconocen otros detalles de la medida adoptada.

Desmentida del Sr. Taccone sobre tarifas eléctricas

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El presidente de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), Juan José Taccone desmintió hoy que hubiera anunciado el porcentaje de aumento que experimentarán las tarifas eléctricas a partir del año próximo, a través de un comunicado dado a conocer esta mañana por la empresa.

El comunicado expresa textualmente:

"Ante una versión periodística sobre anuncios de ajustes de tarifas eléctricas, el presidente de SEGBA aclara que no hizo ese anuncio, sino que en conversación informal se habló sobre estudios realizados por la empresa para cumplir sus planes.

"Dichos estudios —finaliza diciendo— se encuentran a consideración de las autoridades competentes, quienes fijarán en definitiva la política a aplicar".

En su edición de hoy, varios matutinos locales habían informado que en una conversación informal con los periodistas, Taccone indicó que los aumentos de tarifas eléctricas se aplicarían a partir del primero de febrero próximo.

La especulación con viviendas reprimirán

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Poder Ejecutivo se propone enviar al Congreso un proyecto de ley que prevé elevadas sanciones impositivas a quienes mantengan desocupadas viviendas con fines especulativos, según trascendió en esferas parlamentarias. Según la versión el proyecto será presentado en febrero y se lo incluirá entre los temas a tratar durante las sesiones extraordinarias.

Esa versión se conoció ayer al término de una entrevista que los miembros de la Comisión de Vivienda, encabezados por su titular, Miguel Angel Davico, del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), mantuvieron con el secretario de Vivienda, Juan Carlos Basile.

Según dijo Davico, en la oportunidad se consideraron medidas destinadas a poner término a maniobras de desabastecimiento y acaparamiento de viviendas, pero sin desalentar a la actividad privada, sino fortaleciéndola para que se mantenga el ritmo de construcción.

Fue concertada la venta de sorgo y maíz al Japón

BUENOS AIRES 20 (Télam).— Fue firmado un convenio de venta por 350 mil toneladas de sorgo y 20 mil toneladas de maíz entre la Junta Nacional de Granos y la Federación Nacional de Cooperativas Agrarias "Zen-Noh" 1234 vemlw gk ggkgñ Moh" de Japón.

Esta venta se realiza con la intervención de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA).

Los embarques se producirán entre abril y octubre de 1975 y el precio de los productos será a fijar.

En el caso del sorgo (se trata de la primera operación de la próxima cosecha), los envíos se producirán en este orden: 40 mil toneladas en abril, 70 mil en mayo; igual cantidad en junio; 50 mil en julio y en agosto, setiembre y octubre, 40 mil toneladas mensuales.

Participaron de la ceremonia el titular de la junta Juan Goñi; por ACA, su presidente José Pozzo Yenchiarutti; Roberto Esquilor por FACA, mientras que por "Zen-Noh" concurrieron Koichi Takahashi, Shoji Saito y Uukio Sakurai.

En primer lugar, habló Venchiarutti quien recordó los vínculos de las entidades cooperativas argentinas con sus similares del Japón, extendidos a lo largo de 12 años.

Dijo que ese país es "el principal adquirente del producto" (se refiere al sorgo), pero sostuvo que mientras Japón reduce sus compras, "Zen-Noh" las aumenta.

Con la firma de este convenio, "los productores argentinos tienen la oportunidad —sostuvo— de llegar directamente a los consumidores nipones".

El transporte de la partida adquirida se realizará informó, en buques de la cooperativa japonesa.

Reiteró que a la Argentina "le interesa mucho como cliente el Japón, pese a las distancias e inconvenientes surgidos en el manipuleo de los granos".

"Se realiza —concluyó— una trasacción comercial con facetas interesantes. Pienso que es para celebrarlo".

El delegado japonés Takahashi, por su parte, expresó el agradecimiento de la entidad que representa a la junta y a ACA y FACA.

Señaló que "representamos a varias cooperativas japonesas" y el propósito de este acuerdo es "fomentar relaciones de diverso orden con otras cooperativas argentinas".

Coincidió con Venchiarutti en que "existen dificultades geográficas que exigen mayores esfuerzos por ambas partes".

Destacó, finalmente, las antiguas relaciones con Argentina en el campo cooperativo.

Goñi, por último, afirmó que la junta "cobija la voluntad" de los productores argentinos y de los consumidores japoneses para dar forma a este acuerdo.

Confirman a Rockefeller

Seguidamente prestó el juramento como vicepresidente de EE. UU.

Por Clay F. Richards

WASHINGTON, 20 (UPI). — En medios políticos de esta capital se estima que el vicepresidente Nelson A. Rockefeller será el principal arquitecto de la política doméstica del presidente Gerald Ford.

Tras un largo proceso de confirmación Rockefeller prestó juramento ayer a las 20,12, sólo pocas horas antes de que el Congreso entrase en receso.

Ford, al igual que otros presidentes, dijo que daría un papel activo y laborioso al vicepresidente, concediéndole más responsabilidades que las habituales.

Pero, en esta ocasión hay indicios de que efectivamente el presidente se dispone a cumplir el aserto.

Acosado por los problemas internos, especialmente inflación y desempleo, Ford está considerando la creación de una junta de política doméstica, encabezada por Rockefeller e integrada por miembros del gabinete y asesores de la Casa Blanca.

Rockefeller trae al gobierno fuerza política por un lado, y algunos problemas por otros.

Su fuerza radica en su identificación con los grandes estados industriales del noreste. En los últimos 20 años la política republicana estilo Rockefeller evitó los triunfos demócratas en esos estados. Sin el apoyo de esos distritos sería virtualmente imposible que Ford ganase la presidencia en 1976.

Por otra parte el nuevo vicepresidente nunca fue bien visto en el sur y en el medio oeste y su nombre es anatema en el ala conservadora del Partido Republicano.

Pero en estos sectores es donde Ford tiene predicamento y puede neutralizar las resistencias.

En cuanto a la experiencia que Rockefeller tiene en materia de gobierno, eso nadie se lo discute.

(Radiofoto UPI)

El titular de la Suprema Corte de Justicia, Warren Burger, toma el juramento a Nelson Rockefeller como vicepresidente de Estados Unidos luego de haber sido confirmada su designación

Rezóse una misa por Eva Perón

Tuvo lugar en la Catedral con asistencia de la jefa del Estado. Concentración en plaza de Mayo



(Radiofoto NA)

La jefa del Estado, señora María Estela Martínez de Perón, durante la misa oficiada en la Catedral en memoria de Eva Perón

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón, junto con los máximos dirigentes sindicales y autoridades oficiales y partidarias, asistieron anoche a la misa en homenaje a Eva Perón que se rezó en la Catedral, mientras densas columnas obreras siguieron en la plaza de Mayo, a través de altoparlantes el desarrollo del oficio religioso.

La misa fue organizada por la "Comisión Nacional de Homenaje a María Eva Duarte de Perón", integrada por la CGT, las 62 Organizaciones y el Partido Justicialista.

El oficio religioso se inició poco después de las 19, pero desde mucho antes nutridas columnas de los sindicalistas y el Partido Justicialista habían respondido a la convocatoria de las conducciones, concentrándose en plaza de Mayo.

La presidente arribó a la Catedral exactamente a las 19.08. La Sra. de Perón había abandonado la Casa de Gobierno distante a escasas dos cuadras de la Catedral— tres minutos antes.

La presidente que cubrió el corto trayecto en automóvil, llegó acompañada por el ministro de Bienestar Social, José López Rega, y por el edecán de turno.

El arribo de la jefa del Estado fue saludado por una prolongada ovación que partió desde la multitud congregada en la plaza.

Dentro de la Catedral ya aguardaban la totalidad de los ministros y secretarios que integran el gabinete nacional. También se encontraban allí, dirigentes sindicales y autoridades del Partido Justicialista e integrante del cuerpo diplomático.

A las 19.10 el presbítero Alberto Balsa dio iniciación al oficio religioso "nos hemos reunido —expresó— para re-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 5a.)

Bordaberry ha condenado el asesinato

MONTEVIDEO 20, (EFE). — Por medio de un mensaje transmitido anoche por radio y televisión el presidente del Uruguay, Dr. Juan María Bordaberry, condenó enérgicamente el asesinato del agregado militar en Francia, coronel Ramón Trabal, y fustigó al terrorismo internacional y a las naciones desarrolladas que lo acogen.

Dijo Bordaberry que ese crimen "integra un plan de agresión al Uruguay llevado adelante tan paciente como cobardemente por la subversión y el terrorismo internacional sin patria", que pretende asimismo "falsear ante la opinión mundial la condición jurídica de los detenidos y procesados por sedición haciéndolos aparecer como rehenes".

Agregó que paralelamente se han formulado en todos los foros internacionales", denuncias" sobre la situación física y jurídica de los detenidos por sedición", y se han movido instituciones internacionales para que intervinieran en el país.

Con informes [illegible] la realidad uruguaya, expresó el primer mandatario, "se fue creando el clima propicio para el crimen, presentando al Uruguay en el ámbito internacional como una inmensa cárcel llena de detenidos injusta y arbitrariamente y maltratados físicamente".

"Cuando se llega al asesinato —continuó— esas enormes e indiferentes sociedades de los países desarrollados, que hoy [illegible] en nombre de una libertad mal entendida, no tienen ni oportunidad ni tiempo de [illegible] que han sido objeto de una campaña previa destinada a justificar el crimen".

"Por eso —afirmó— [illegible] cobardía deberíamos [illegible] sociedades civilizadas [illegible] desarrolladas".

Señaló Bordaberry que los detenidos en el Uruguay "han sido procesados y condenados por la justicia competente, que tratándose de [illegible] es la militar", y que [illegible] le han [illegible] en el caso los gastos de defensa nacional "por causa de ellos", así también "el costo de los [illegible] de sedición".

"Otros países a los que no oímos condenar —señaló al respecto el presidente— tienen otros sistemas: no se sabe más de los detenidos o son [illegible] como [illegible] o deportados".

La adjudicación del atentado

PARIS 20 (AFP). — Los asesinos del coronel Ramón Trabal, agregado militar uruguayo en París, afirmaron hoy que son franceses, según un llamado telefónico del mismo vocero que reivindicó el jueves el atentado.

El interlocutor recalcó que "los militantes que ejecutaron (a Trabal) son antiimperialistas franceses" y que no se trata ni de un "incidente entre uruguayos" ni de una "historia de agentes secretos".

Ramón Trabal, ex jefe del Servicio de Información Uruguayo, [illegible] parte u ocho balazos cuando estacionaba su auto en el garaje de su residencia en París.

Una llamada "Brigada Internacional Raúl Sendic" desconocida hasta ahora, reivindicó inmediatamente el atentado. El interlocutor clandestino de esta agencia dijo que no podía [illegible] por "razones de seguridad".

[illegible] un número de código, según dijo, para poder luego identificarse y evitar que se [illegible] comunicaciones.

Esta mañana volvió a llamar dando a conocer un segundo comunicado ya que se volvió indispensable dar "precisiones".

Alloatti descartó la posibilidad de un régimen liberal para los precios

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El secretario de Comercio, José Alloatti, descartó categóricamente la posibilidad de implantar un régimen liberal de precios, y afirmó que "a medida que se restablezca la rentabilidad de las empresas y se elimine el mercado negro, se reducirá notablemente la demanda de créditos para financiar quebrantos y quedarán importantes fondos crediticios para cooperar con la inversión y el aumento de la producción".

Alloatti concurrió, en carácter de invitado especial, al habitual almuerzo mensual de la Cámara Argentina de Anunciantes efectuado en el Plaza Hotel y durante su transcurso respondió a un cuestionario presentado por los empresarios.

POSIBLE EFECTIVIDAD DE UNA MEDIDA

Consultado sobre la posible efectividad que tendría para las empresas o industrias con rentabilidad negativa, un reajuste automático de precios con la presentación de declaraciones juradas sobre costos, el secretario de Comercio respondió que ese procedimiento "sería efectivo para las empresas o industrias, pero no lo sería seguramente para el consumidor y para el mejor cumplimiento de la política de estabilización económica. En efecto —agregó— significaría sencillamente implantar un régimen totalmente liberal, sobre el cual, como es obvio, no es oportuno hacer consideraciones adicionales".

Ante otra pregunta, Alloatti expresó que la fijación de márgenes de rentabilidad previstos en el nuevo régimen básico de precios (resolución 1.400), "estará en función de diversos factores como ser clases de productos, su gravitación en el costo de la vida, interés del Estado en el fomento de la actividad, relación entre el volumen operativo y el capital de la empresa".

Por otra parte, dijo que "las empresas, productos o líneas de productos que mediante resoluciones específicas sean incluidos en la resolución 1.400, no tendrán traba alguna para el lanzamiento de nuevos productos".

ACLARACION DEL S. DE COMERCIO

Tras afirmar que "cuando la autorización de un aumento de precios sea conferida a una determinada empresa, no será extensiva al sector", señaló que "en general, la Secretaría de Comercio no dictará resoluciones para empresas determinadas.

"No obstante —dijo— lo está haciendo para casos especiales porque no es posible pasar bruscamente del sistema anterior al nuevo, que básicamente está regulado por la resolución 1.400, las resoluciones específicas y las listas de artículos o servicios con precios máximos".

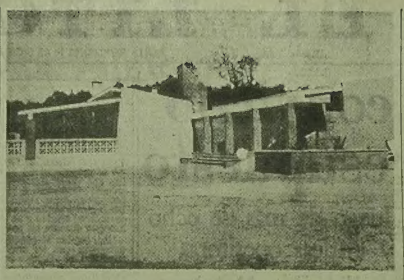
Este ordenamiento, anunciado hace dos semanas, establece que las empresas deficitarias deberán presentar declaraciones juradas sobre costos a la Secretaría de Comercio y luego, a través de resoluciones sectoriales, se autorizarán los ajustes de precios correspondientes. El resumen no contempla el traslado de los recientes aumentos salariales y las mayores cargas sociales.

LA APLICACION DE AUMENTOS

Alloatti informó que cada resolución específica dispondrá el plazo en que se podrán aplicar los aumentos y anticipó que las empresas o productos que se declaren comprendidos en la resolución 1.400, quedarán automáticamente excluidos del régimen anterior, establecido por la resolución 918.

Consultado si la disminución de créditos no conspira contra la inversión, contestó que "la conducción económica estima que a medida que se restablezca la rentabilidad de las empresas y se disminuya o elimine el "mercado negro", se reducirá en medida importante la demanda de crédito para financiar quebrantos y quedarán importantes volúmenes de fondos crediticios para cooperar con la inversión y el aumento de la producción".

Por último expresó que salvo la exclusión de los gastos de publicidad establecida en el Acta de Compromiso Nacional, la resolución 1.400 "es amplia en el sentido que permite computar todos los costos admitidos a los efectos de la ley de impuesto a las ganancias, con las limitaciones conocidas en cuanto a mayores salarios y cargas sociales".



"Los Arenales". - Un aspecto de la playa "Los Arenales", ganada al río, que será inaugurada mañana en la capital entrerriana. La obra de edificación fue gestionada por la Dirección Provincial de Turismo, lográndose el aporte de $ 40.000.000 de pesos nacionales de la Subsecretaría de Turismo de la Nación; la provincia participó con casi $ 25.000.000 de la misma moneda. Al acto de habilitación han sido invitadas autoridades nacionales y provinciales, habiéndose confeccionado un variado programa de actos.

El presupuesto del CFI han aprobado

PARANA, 20. — La XXVIII asamblea general ordinaria del Consejo Federal de Inversiones (CFI), de la cual en su carácter de integrantes del organismo, la casi totalidad de los ministros de Economía, aprobó el presupuesto para 1975 del CFI, se informó oficialmente aquí.

El presupuesto para 1975 del CFI, se informó oficialmente aquí.

El presupuesto contempla un total de erogaciones por 144.325.000 pesos de los cuales 19.731.000 serán destinados al desarrollo de cuencas hidrográficas; 8.983.000 para el desarrollo de la infraestructura social, y ocho millones 583.000, para la radicación industrial.

Está integrado por 135 millones 697.000 pesos provenientes de los recursos de coparticipación de las provincias y 8.628.000 de otros recursos, añade la información oficial.

Las deliberaciones de la asamblea continuaron hoy con el tratamiento, entre otros puntos, del estatuto del personal del CFI y la elección de la junta permanente del organismo y su presidente.

Por otra parte, un vocero del CFI reveló que la junta permanente y la asamblea del organismo que preside el ministro de Economía de Jujuy, José Car, ratificó por unanimidad la confianza al secretario general, Alberto González Arzac, y aprobó todo lo actuado por éste desde que intervino las direcciones de Política y Planes y de Investigaciones donde prestaban servicios Marcelo Norbbestein y Jorge Busagio, acusados de actividades subversivas y prófugos de la justicia.

Eva Perón...

(Viene de Pág. 1a.)

cordar a la Sra. María Eva Duarte de Perón, en ocasión de la repatriación de sus restos mortales, en esta misa celebrada en el recinto histórico de la Catedral".

Homilía de Mons. Adolfo Tortolo

Posteriormente en un altar cuya única ornamentación floral consistía en un ramo de rosas y palmas, colocado a su pie, monseñor Adolfo Tortolo —presidente de la Conferencia Episcopal Argentina— predicó la homilía, diciendo "Excelentísima señora presidente, mis queridos hermanos en Jesucristo.

"¡Nosotros estamos acostumbrados a contemplar el misterio de la muerte como una cosa definitiva, la Iglesia, todo lo contrario. Los muertos no mueren porque los muertos viven. Misterio de la inmortalidad del alma, misterio de la supervivencia del cristiano en Cristo, misterio de la resurrección final cuando todos volveremos, cuerpo y alma a resurgir del polvo para contemplar a Dios, cara a cara, por toda la eternidad. Dios es Dios de vivos, Dios es Dios de la vida y no de la muerte, por eso la liturgia de hoy nos dice esta hermosísima frase 'Señor, por quien los muertos viven: ¿de qué manera se ilumina con la Esperanza de la eternidad del misterio, a veces pavoroso, de la muerte; ¿por qué le tememos a la muerte?

San Francisco de Asís abrirá sus brazos para decir: ven hermana muerte, antes de llegar a su etapa final, aquella extraordinaria mujer que se llamó Teresa de Avila exhalaba como un quejido profundo de su corazón: 'muero porque no muero", y acabó escribiendo aquella hermosísima estrofa: "ven muerte, tan escondida que no te sienta venir, por el gozo de morir, no me vuelva a dar la vida".

"Que sentimiento tan profundo el del hombre, el buscar la propia felicidad. Pudiéramos decir que casi toda la vida humana consiste en esa búsqueda, para luego sentirnos profundamente decepcionados. Toda la vida humana es una especie de dramatismo entre la búsqueda de la dicha y la fuga personal de la felicidad.

Es que no está en este mundo, la felicidad plena. Por eso la Iglesia dice estas palabras, en las cuales los santos encuentran su plena felicidad. Ellos están saturados, colmados de dicha en Dios".

"Pero —sigue diciendo la Iglesia— escucha nuestra oración en favor de tu hija María Eva. Dios escucha siempre el corazón del hombre, basta que al hombre se abra ante Dios, para que él, inmediatamente se incline.

"Dios escucha siempre la oración de los suyos, pero ahora nosotros, con insistencia, solo decimos, escucha la oración que esta tarde queremos hacer en favor de tu hija María Eva.

"¿Y qué está escrito en el libro de la vida?. Acabamos de escuchar la lectura del Evangelio, en el cual Cristo nos emplaza de esta manera: Yo tuve hambre, tuve sed, estuve desnudo, y preso, ven a pisar el reino que se te tiene preparado desde toda la eternidad. Señor, ¿cuándo os hice eso? y allí aparece el libro de la vida con la historia personal de cada uno de nosotros, donde está anotado hasta el vaso de agua dado por amor de Dios.

"Mis queridos hijos, no hay duda de que esas obras de misericordia temporales, fueron cumplidas, de una manera u otra, por esa mujer por la cual estamos esta tarde aquí, para orar por ella.

"Finalmente, yo quisiera elevar mis ojos a nuestra querida Madre, la Santísima Virgen, a quien ella tanto amó, bajo el título de Nuestra Señora Santísima Virgen de Luján, patrona de la Nación. Le pedimos que abra sus ojos para contemplar las preocupaciones de hoy y que nos dé el arrojo, el coraje, y el valor a cada uno en su lugar a fin de cumplir con las exigencias de Dios y de la historia. Que así sea.

"Que la bendición de Dios Padre de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo, Descienda sobre vosotros y permanezca para siempre, amen".

Finalización del oficio religioso

La misa concluyó a las 19.55. Cinco minutos antes la presidente había comulgado. A las 20, la jefa del Estado abandonó la Catedral en medio de los vivas de la multitud congregada en la plaza, que coreó: "Isabel, Isabel", "se siente, se siente, Evita está presente", "se siente, se siente, Perón está presente", "Perón Evita, ahora Isabelita" y "Perón, Evita, la patria peronista".

A las 20.10 la Sra. de Perón ascendió a un automóvil que la trasladó hasta la quinta de Olivos.

En tanto, la multitud —que había soportado una persistente llovizna durante todo el desarrollo de la misa— se desconcentró en perfecto orden.

Se aprobó el presupuesto

(Viene de Pág. 1a.)

tación que convirtió en ley el proyecto de presupuesto para 1975

Los bienes de canales de TV

La Cámara de Senadores, previamente, dio su media sanción al proyecto por el cual se expropian los bienes de los tres canales capitalinos y dos del interior del país, como así también de sus respectivas productoras y repetidoras para mantener la continuidad del servicio público de televisión y la producción de sus programas, sin perjuicio del régimen jurídico definitivo que oportunamente establezca el Congreso de la Nación".

En el mensaje que acompaña al proyecto se puntualiza que la situación "se ha agravado por el estado deficitario de las empresas, deudoras del Estado, que las ha colocado en cesación de pago originándose diversos pedidos de quiebra contra las mismas como así también la presentación en concurso preventivo

Se prestaron acuerdos

Tras aprobar el proyecto de presupuesto el Senado, en sesión secreta, prestó acuerdo a la promoción de oficiales de las fuerzas armadas, a nombramientos de magistrados judiciales y a designaciones en el servicio exterior.

Incautan en Chaco 200.000 litros de aceite comestible

RESISTENCIA, 20 (Télam). — En menos de una semana, inspectores de la Dirección de Comercio de la provincia, incautaron casi 200 mil litros de aceite comestible, que comerciantes mayoristas retenían en sus depósitos, especulando con un eventual alza de precios provocada por el desabastecimiento artificial del producto.

En dos nuevos procedimientos realizados ayer aquí, se intervino un total de 71.549 litros. El martes, se habían incautado otros 76 mil y el sábado anterior aproximadamente 50.000 litros.

Uno de ellos se cumplió en el depósito propiedad de Juan Kutcher, quien almacenaba 71.000 litros de aceite comestible en tambores de 200 litros, sin librarlos a la venta. El restante se realizó en la estación terminal de ómnibus de esta capital, donde dos personas intentaban transportar 549 litros.

Se analiza el problema del ausentismo laboral

BUENOS AIRES 20 (Télam). — El secretario de Comercio, José Alloatti, anunció ayer que "en los próximos días se darán a conocer medidas tendientes a solucionar problemas de ausentismo en el área de la producción".

El funcionario dialogó sobre este y otros temas con los periodistas, tras haber entrevistado en su despacho al ministro de Economía Dr. Alfredo Gómez Morales y aludió a la preocupación existente en algunos medios sobre la posibilidad de que el ausentismo laboral provoque inconvenientes en los niveles de producción de las empresas.

El caso, precisamente, estaría siendo analizado exhaustivamente por una comisión integrada por representantes de la CGT y de la CINA (Confederación Industrial Argentina).

Voceros sindicales adelantaron, en forma oficiosa, su preocupación de que en torno a las diversas manifestaciones que se hicieron últimamente sobre la eventual [illegible] de índices anormales de ausentismo se esté instrumentando "una campaña destinada en realidad a modificar la ley de contratos de trabajo".

Indices de ausentismo

Según evaluaciones no definitivas, realizadas por empresas industriales, los índices de ausentismo oscilarían entre el 10 y el 30 por ciento, en distintos establecimientos. Esas tasas se referirían, sin embargo, a determinados días de la semana (en particular, los lunes o sábados), pero la asistencia obrera sería prácticamente normal en el resto de la semana, en la generalidad de los establecimientos.

Los asesores de la CGT estarían estudiando, además, la posible gravitación de las condiciones de trabajo en cada empresa, como uno de los factores que provocarían "el ausentismo.

Otra hipótesis alude a la existencia de un alto nivel de doble empleo o a la realización de importantes cantidades de horas extras en los últimos meses, que habrían determinado la aparición de un fenómeno estacional de ausencias, al aproximarse el período de vacaciones. Una de las soluciones que se consideran sería establecer premios especiales a la asistencia, como existen en industrias donde no se manifestó el problema.

Alloatti, en sus declaraciones, hizo referencia a otro factor, al señalar "la acción contraria al interés nacional que desarrollan ciertos sectores de activistas. Argentina —dijo— es un país elegido por organizaciones internacionales para crear este tipo de problemas".

Citó al respecto, el caso de la firma Bagley, donde un grupo terrorista secuestró a un alto ejecutivo, solicitando como "rescate" un aumento de sueldos para el personal.

Se darán a conocer nuevas medidas

En otro orden de cosas, el secretario de comercio anunció que en breve se darán a conocer nuevas medidas para aumentar los controles del abastecimiento y para combatir la especulación. Señaló que se estudia la implantación de penas de prisión.

También informó sobre la incautación de importantes partidas de telas, que será puesta a la venta en los próximos días.

Una versión sobre pago del aguinaldo íntegro se rechazó

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Un vocero del Ministerio de Economía dijo que hoy "ya fue rechazada" en esa cartera la posibilidad de que se pague un aguinaldo completo a fin de año.

El funcionario, que pidió no ser identificado, añadió que ello no quita "que el gobierno pueda adoptar una decisión política en este asunto".

El vocero respondió de esa manera a la pregunta del periodista de Noticias Argentinas sobre la versión que publica hoy el diario "El Cronista Comercial" sobre el posible pago de un aguinaldo completo a fin de año.

El periódico, que aclara que pudo confirmar la versión en el Ministerio de Economía, dice que "según informaciones recogidas en ámbitos gubernamentales, la presidente de la Nación había solicitado al ministro de Economía un estudio detallado de las cifras que debería afrontar el Estado en caso de otorgarse un aguinaldo entero".

El periódico añade que "si ese estudio arroja resultados positivos la presidente se pronunciaría por el pago de un sueldo anual complementario completo y formularía el anuncio el día 24".

Según versiones circulantes en el Ministerio de Economía, el pago del aguinaldo completo fue solicitado al ministro Alfredo Gómez Morales por el secretario general de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, durante una entrevista que mantuvieron hace casi un mes.

Asimismo la versión señala que ya Gómez Morales hizo conocer a la presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón, su opinión contraria a ese pago por el impacto inflacionario que podría desencadenar.

Hoy también Noticias Argentinas consultó sobre el tema a funcionarios de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia, quienes dijeron desconocer totalmente el asunto.

Se controlará el comercio de automotores

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA) y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) pondrán en vigencia en forma conjunta, a partir del 2 de enero próximo, un sistema de control de la comercialización de vehículos automotores.

El sistema de referencia es consecuencia de las responsabilidades establecidas por la resolución Nº 1279 de la Secretaría de Comercio, y está basado en los siguientes puntos fundamentales: a) Estimación de entregas y exhibición de precios. b) Propuesta de compra de automotores. c) Registro de propuestas de compra. d) Puesta a disposición del vehículo para el adquirente. e) Responsabilidades de la terminal. f) Publicidad en todas las concesionarias del sistema imperante, y g) Registro de constancia de pedidos.

Convención del P. P. Cristiano

RESISTENCIA, 20 (Télam). — Para el domingo fue convocada en esta capital la convención provincial del Partido Popular Cristiano, distrito Chaco con el objeto de normalizar la actividad partidaria.

Concurrirán a la misma los delegados de los distintos departamentos provinciales munidos de sus respectivas credenciales.

Hasta el momento se ha presentado una lista única encabezada por el actual presidente, Oscar Barros.

La radicación de industrias

Prorrogarán hasta el 30 de junio el plazo para acogerse a beneficios

BUENOS AIRES, 20 (NA). — "Será prorrogado hasta el 30 de junio de 1975 el plazo para la presentación de las propuestas de radicación [illegible] en la provincia de Córdoba, según se les anticipó a los miembros de la Federación Industrial de esa provincia, quienes concurrieron al despacho del secretario de Desarrollo Industrial, ingeniero Luis José Vasallo.

Al frente de la delegación se contaba el tesorero de la comisión directiva, Lelio Lamberlini y el asesor, Dr. Carlos Kesman, quienes pusieron en manos del funcionario un memorial de 8 puntos. Los aspectos más trascendentes de ese documento son los siguientes: 1º) Regionalización: los visitantes manifestaron al parecer adverso a la división actual del territorio provincial, pues posterga las aspiraciones de la zona norte y la del oeste, que constituyen un sector similar al que fuera contemplado en el Acta de Reparación Histórica, en la que están comprendidas las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis.

2º) Ausencia de delegaciones regionales de promoción industrial en la provincia.

3º) Están aún pendientes de decisión los regímenes que serán implantados en las regiones norte y oeste.

4º) Necesidad de prorrogar el plazo de presentación de las propuestas.

Kesman señaló que se había iniciado el diálogo con el secretario de Desarrollo, cuya receptividad ponderó y que periódicamente lo visitarían para exponerle las dificultades que se presenten en el desarrollo de los proyectos de radicación.

Se le preguntó entonces si observaba un mejoramiento en la situación general de la economía provincial.

Kesman expresó que, en términos generales, está influenciada por otros procesos que la llevaron a la etapa actual, que no puede definirse como estancamiento, sino en transición.

Lamberlini, a su vez, indicó que el clima político está entrando en la normalización y manifestó su esperanza de que la actividad siguiera desarrollándose dentro del clima de paz, que priva en estos momentos.

—¿Qué eco encontraron los 8 puntos? se le preguntó.

—Nuestra impresión es que el secretario de Desarrollo Industrial ha mostrado una gran receptividad y, principalmente, que tiene una ubicación adecuada que coincide con los intereses legítimos del empresariado. Mediante sus conocimientos estimo —agregó Kesman— que podrá imponerse la descentralización industrial por la que bregamos desde varios años atrás.

Por razones particulares, no pudo concurrir a la entrevista el presidente de la federación Roberto Peretti.

El desabastecimiento en la construcción se consideró en La Plata

LA PLATA, 20 (Télam). — El desabastecimiento de materiales de construcción en el territorio bonaerense fue considerado en una reunión del Comité de Abastecimiento de Mercaderías, Bienes y Servicios, que preside el ministro de Economía provincial, Sr. Ramón Miralles.

En la oportunidad, según se informó, se solicitó conocer el cupo de producción de esos materiales provenientes de establecimientos penales, como también los requerimientos que demandarán las obras públicas y municipales para el año 1975.

Esos informes, se añadió, permitirán conocer la real necesidad de materiales para el futuro, al tiempo que posibilitarán arbitrar las medidas tendientes a superar en parte la escasez de esos productos.

Se informó además que fueron adoptadas diversas medidas destinadas a conocer la existencia de chatarra en la provincia, con el fin de que sean utilizadas en el rubro hierro en todas sus variedades.

Este conjunto de medidas, se dijo finalmente, harán que la provincia continúe con su plan elaborado para defender al trabajador ante el desabastecimiento creado por causas normales de la producción y comercialización o aquellas provocadas por la especulación.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra agencia) — El comunicado del Ministerio del Interior donde el Sr. Rocamora afirma que no comprometió en el Senado duración alguna de la vigencia del estado de sitio, revela el fastidio que la versión de marras produjo en el titular de la cartera política. El propio versionero —un matutino porteño— aclaró después cortesmente que todo se debía a un error y no a las "inexplicables intenciones" con que los funcionarios quieren ver casi siempre en estos casos determinadas informaciones. La confusión partió posiblemente del hecho de que la Comisión de Asuntos Constitucionales pudo haber estimado que la emergencia constitucional acaso tuviera para dos meses más, a juzgar por la forma en que marcha la represión de la violencia subversiva.

:: :: ::

La tesis del Poder Ejecutivo es clara —lo dice el propio comunicado de Rocamora— cuando afirma que no fija plazo cierto al estado de sitio. Y no solamente es clara, sino constitucional y coherente. Porque el plazo fijo sólo lo exige la Carta Magna en el caso de amenaza exterior y, por otra parte, parece lógico que si la emergencia legal se implantó para combatir la subversión, mientras ésta no cese se mantenga vigente. Los senadores, tanto del oficialismo como de la oposición, son conscientes de esa realidad aunque no estén de acuerdo sobre la aplicación de la medida en algunos casos. Por esa causa, y al socaire de que faltan algunos datos que el ministro se comprometió a aportar, la Cámara alta resolvió postergar el debate —con la oposición revolucionaria cristiana— sobre la decisión que el Poder Ejecutivo adoptó mientras estaba en receso.

:: :: ::

Más exigente fue el Senado con un periodista, Enrique Nores Bodereau, a quien aplicó 15 días de arresto en una dependencia de la Cámara —nominales, en alguna medida, puesto que quedará en libertad en Nochebuena— por haber publicado la versión de una supuesta difusión de secreto militar por el senador radical Luis León, que el propio Nores reconoció que era errónea y se debió a una falencia profesional de su semanario "Prensa Argentina". El periodista se comprometió a difundir a los cuatro vientos su autocrítica, inclusive utilizando otros medios más amplios, pero la Cámara fue inflexible a pesar de que el Sr. Maus, justicialista por Entre Ríos, consideró en buena lógica que la amplia rectificación ofrecida por Nores debía eximirlo de toda sanción. No es común que el Congreso use de su poder en casos como éste ya que, tradicionalmente, la prudencia de sus representantes juega un papel esencial de la investidura parlamentaria. Hasta hace dos días, el propio senador León mantuvo una polémica con Osiris Villegas donde los adjetivos proliferaron por ambas partes sin que el militar corriera la suerte del periodista.

:: :: ::

De acuerdo con un trascendido de fuentes castrenses el Ejército no dispone de las actas de la ex Junta de Comandantes en Jefe que hasta el 25 de mayo de 1973 ejerció el Poder Ejecutivo. Esta fue, se dijo aquí, la sustancial respuesta al ex presidente Lanusse a la carta donde éste solicitó al teniente general Anaya que hiciera públicas las actas donde constan las deliberaciones de los ex comandantes sobre la adjudicación de la industria del aluminio a la empresa Aluar. La nota al ex presidente señalaría que tales actas se encuentran en poder, en todo caso, del Estado Mayor Conjunto —órgano de trabajo de la ex Junta—, de la Escribanía Mayor de Gobierno o bien de los archivos presidenciales que recibieron la documentación de la disuelta Secretaría de Planeamiento que funcionó entonces en la Casa Rosada. Allegados al teniente general Alejandro Lanusse afirman que su petición se orientará ahora con esos rumbos porque el ex presidente insiste en que las actas en cuestión deben hacerse públicas. Tal documentación, por cierto, no llegó tampoco a la comisión bicameral del Congreso que investiga la adjudicación de Aluar, en cuya defensa acaba de salir la Confederación General Económica.

"No hay problemas serios en San Luis" afirmó el Sr. Adre

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El gobernador de San Luis, Sr. Elías Adre, afirmó que en su provincia "no hay problemas serios" a pesar de los distintos puntos de vista que mantiene con la cúpula de dirigentes sindicales puntanos.

Adre hizo esa afirmación ayer en la Casa de Gobierno luego de una reunión de más de dos horas con el ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora.

Añadió que volverá a reunirse con Rocamora, pero sin aclarar en qué fecha.

Renunció el subsecretario de Gobierno

SAN LUIS, 20 (Télam). — Presentó su renuncia indeclinable al cargo el subsecretario de Gobierno de la provincia de San Luis, Ricardo Zavala Ortiz, por disidencias con la conducción política que se imprime al ámbito oficial puntano.

En la nota de dimisión que le entregara al gobernador Elías Adre, Zavala Ortiz señala que "por una cuestión de principios personales, es [illegible] actuar en el campo político con plena libertad".

El ex funcionario afirmó también que se ha puesto a disposición del interventor del Partido Justicialista, Julio Salvatierra y reafirmó su total acatamiento a la verticalidad hacia la presidente Sra. María Estela Martínez de Perón, al Consejo Nacional Justicialista y a la intervención partidaria en la provincia.

La renuncia de Zavala Ortiz se agrega ya a la delicada situación político institucional que atraviesa la gestión de Adre, duramente cuestionado por el conjunto de las organizaciones políticas, gremiales y sociales del movimiento peronista, que lo acusan de integrar las filas de la tendencia revolucionaria.

En 1977 el país se autoabastecerá de papel para diarios

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El subsecretario de Recursos Naturales Renovables, Lucas Tortorelli, afirmó que "la Argentina se autoabastecerá en 1977 de productos de celulosa larga y papel para diarios, con un ahorro de 100 millones de dólares anuales", tras la firma de un convenio entre el Banco de la Nación y el Instituto Forestal Nacional (IFONA).

El documento, suscripto por el titular de la entidad crediticia, Roberto Ares, y el presidente del IFONA, Juan Boggiano, prevé la formalización de operaciones de crédito forestal a través del Banco de la Nación, por cuenta y orden del instituto.

En el acto, Tortorelli expresó que "en 1977 estaremos en condiciones de brindar esos productos como vehículo de cultura y contribuir a la libertad política al exportarlo a los países más desarrollados del mundo, que en estos momentos están padeciendo hambre de celulosa de fibra larga y papel para diarios".

Según se informó, con la firma del convenio para instrumentar el nuevo régimen crediticio a través del Banco de la Nación, el Instituto Forestal Nacional llevará a cabo su programa de forestación y reforestación, tendiente a la implantación de bosques artificiales prevista en el plan trienal.

Ese plan permitirá el autoabastecimiento maderero y de productos forestales, con un excedente para la exportación y la reactivación de vastas zonas inexplotadas en todo el país.

A los ministros del P.E. agasajó el Sr. R. Lastiri

BUENOS AIRES, 20 (NA). —El presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Raúl Lastiri, aseguró que "el afianzamiento de la unión nacional ya es un hecho" al hablar durante el agasajo que brindó a los ministros del Poder Ejecutivo y los comandantes generales de las tres armas".

Asimismo hizo resaltar el clima de armonía que existe entre los distintos sectores de la sociedad y, al analizar las posibilidades del país, señaló que es necesario poblar el territorio nacional para multiplicar las riquezas; acelerar el desarrollo industrial e incrementar el comercio exterior para tener una balanza de pagos favorable.

Lastiri hizo esas apreciaciones ayer y también se refirió a la labor parlamentaria que se cumplió en 1974 diciendo que fue "intensa y positiva".

También hizo resaltar "la acción de los legisladores de las distintas agrupaciones políticas" que "han contribuido patrióticamente al interés general".

Por último señaló que "las divergencias fundadas en estados de opinión serios y ponderados, han sido favorablemente [illegible], como elementos catalizadores de un pensamiento, que en definitiva orienta hacia el bien del país".



(Radiofoto NA)

De izquierda a derecha, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Sr. Victorio Calabró; el ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora, y el jefe de la comuna de la ciudad de Buenos Aires, general (RE) José Embrioni, durante el acto de clausura de la reunión de intendentes

Las conclusiones de la reunión de intendentes

BUENOS AIRES, 20 (NA) — Los intendentes municipales de esta capital, La Plata y los 31 partidos del conurbano bonaerense esbozaron ambiciosos planes destinados a realizar una labor común en materia de tránsito y control vial al término de la reunión de dos días que celebraron aquí.

La ceremonia de clausura se realizó en la Sala "A" del teatro General San Martín y fue presidida por el ministro del Interior Dr. Alberto Rocamora, presenciándola el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró y el intendente de esta capital, José Embrioni.

En la oportunidad estos hicieron uso de la palabra resaltando la importancia de la reunión y la necesidad de aplicar a fondo las iniciativas aprobadas.

Entre ellas se establece la adopción de un sistema único de señalización vial, tanto horizontal como vertical, basado en los convenios internacionales, y en el que la Nación sea parte.

También se acordó limitar las cargas y fijar rutas de acceso en áreas de trasbordo a fin de preservar los pavimentos urbanos y hacer cumplir las medidas vigentes sobre la prohibición de artefactos de protécnica.

En el campo cultural y de la moral se propicia la realización de actos y ciclos de difusión el fortalecimiento del concepto de la familia y el estudio en forma coordinada con organismos nacionales y provinciales del problema de la mendicidad.

La distribución de las encomiendas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) decidió implantar dos repartos diarios de encomiendas en el ámbito de la Capital Federal, a efectos de dar una mayor celeridad al servicio.

Mediante una flota de automotores, se logrará que las encomiendas que se impongan en la oficina de San Juan 1349 se entreguen en el día a los destinatarios.

Las que se entreguen en las ventanillas de las restantes oficinas capitalinas serán distribuidas en un plazo no mayor de 24 horas, según el anuncio de la ENCOTEL.

Designaron nuevo jefe del Area Naval de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 20 (Télam). — El capitán de navío José Cortinez será el nuevo comandante de la fuerza de submarinos, que tiene su asiento en la base naval local se informó oficialmente.

Reemplazará en esas funciones al capitán de navío Julio A. Torti, que a fin de año ascenderá al grado de contralmirante y pasará a desempeñarse como subdirector de la Escuela de Defensa Nacional.

El capitán Cortinez será, en consecuencia, el nuevo jefe del Area Naval Mar del Plata, estimándose que la ceremonia del cambio de autoridades se producirá en los primeros días de enero.



Piedra basal en el complejo Río Grande

CORDOBA, 20 (NA). — "Con Río Grande entramos decididamente en la era de la energía hidráulica. Dentro de 10 años tendremos en el país una potencia instalada de 13.181.000 KW, el 74 por ciento de la cual será de origen hidráulico", manifestó el Ing. Juan Nicolás Petroni, administrador general de Agua y Energía, en el acto en que se colocó la piedra fundamental del complejo hidroeléctrico Río Grande I.

La ceremonia se cumplió en el departamento de Calamuchita, a 100 kilómetros al sur de esta capital, en el punto en que el río Grande recibe sus aguas del río Tercero. Hasta allí se trasladaron el interventor federal, brigadier Raúl Lacabanne, sus ministros, y el secretario de Energía, Dr. Miguel Revestido, quien llegó al aeropuerto de Pajas Blancas a temprana hora, en el avión especial que fletó Agua y Energía.

La piedra fundamental señaló el comienzo de los trabajos del complejo, que producirá la mitad de la energía que deriva actualmente de El Chocón-Cerros Colorados y un 25 por ciento más que la central nuclear a construirse a la vera del río Tercero.

Con sus cuatro turbinas hidráulicas reversibles entregará al mercado 750.000 KW de potencia, por lo que sus obras se demorarán 5 años y demandarán una inversión de 1.713 millones de pesos nuevos.

Desarrollo del interior

Una vez que la piedra fuera bendecida y descendiera hasta su lugar de emplazamiento, habló el secretario de Energía, Dr. Miguel Revestido, quien señaló que se aseguraba por medio del complejo el desarrollo industrial de la provincia de Córdoba y de otras regiones dando un carácter constructivo a sus enormes riquezas hidráulicas.

"Así, con énfasis en el interior —afirmó— en el término de 10 años, hasta 1984, los planes de incremento energético, en los cuales la Empresa Agua y Energía tendrá un papel fundamental, posibilitarán un aumento de 9 veces el total actual de potencia eléctrica instalada. De los 1.118.000 KW de hoy, al finalizar el plan trienal, duplicaremos esa cifra hasta orillar los 5.000.000 y al cerrarse la década tendremos 13 millones de KW".

"Para entonces —agregó— el 80 por ciento de la potencia instalada de la República corresponderá a las instalaciones hidráulicas, un 10 por ciento a las nucleares y el resto a las térmicas convencionales".

El Dr. Revestido enumeró también las centrales a construirse en las orillas del río Paraná, algunas de ellas en colaboración el Paraguay y Uruguay, pero mostró dudas al referirse a la represa de Corpus, cuyo proyecto está preparado para aprovechar al curso del gigantesco río, aguas abajo de Itaipú.

Las obras en Córdoba

El administrador de Agua y Energía, Ing. Juan Nicolás Petroni, había precedido a Revestido en el uso de la palabra, enumerando las fatigas y trabajos que la empresa a su cargo ha cumplido, históricamente, en esta provincia. Anunció entonces que para 1980 se encontrará en funcionamiento el complejo hidroeléctrico de Río Grande I, "cuando las centrales térmicas convencionales sean cosa del pasado y se hayan entregado en la fase culminante del aprovechamiento de los grandes recursos hídricos de Salto Grande, Los Blancos, Yacyretá-Apipé, El Chihuido, Paraná Medio, Piedra del Aguila y Corpus".

UN EMBAJADOR PRESENTO SUS PLENIPOTENCIAS

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La presidenta Sra. María Estela Martínez de Perón, recibió en la residencia de Olivos, las cartas credenciales del nuevo embajador de la India acreditado ante nuestro gobierno, Shri S.M.S. Chadha.

Durante el acto, realizado con el ceremonial de estilo, estuvieron presentes el canciller Alberto Vignes; el jefe de la Casa Militar, coronel Carlos Corral; el jefe de ceremonial de Estado, Jorge Guiraldes, el director general de Ceremonial de la Presidencia, capitán de fragata Amuray Ricardo, y los edecanes militares vicecomodoro Tomás Medina y capitán de fragata Pedro Fernández Sanjurjo.

Reclamos de los judiciales

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Ante el fracaso de las gestiones encaminadas a lograr incrementos salariales para el sector, la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales resolvió declararse en sesión permanente, aunque aclarando que enmarcará sus reclamos "dentro de la ley".

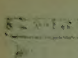
"El Poder Judicial —señala la asociación— es el fundamento y garantía de la paz social y nosotros, como integrantes del mismo, respetamos y hacemos respetar la ley. Por eso acatamos la decisión que no tuvo en cuenta nuestro reclamo, pero al mismo tiempo somos conscientes de que quien se siente víctima de una situación debe luchar fervorosamente, dentro de la ley, para remediarla".

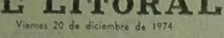
Agrega la entidad que "este rechazo de nuestros reclamos sólo cerró una instancia, por cuanto la lucha por nuestro objetivo continúa".

Como simbólica protesta ante la negativa y sus peticiones, los miembros de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales resolvieron también suspender la cena de camaradería que con motivo de la finalización del año habían programado para hoy.

En la declaración donde anuncian la adopción de tales medidas y su decisión de proseguir con sus reclamos, la entidad expresa que "creemos que a pesar del fracaso hemos logrado algo favorable. La Corte Suprema, respetuosa pero firmemente, reclamó ante los otros poderes del Estado por esta situación injusta".

"Los señores legisladores —agrega la declaración— que elaboraron en la Comisión del Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación el respectivo despacho, reconocieron durante las discusiones previas al mismo la justicia del pedido y la posición de la Corte Suprema y de nuestra asociación".




EL LITORAL

Viernes 20 de diciembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.582

CRISIS EN LA ENERGIA MUNDIAL

Tras la brusca caída de la libra esterlina, que descendió a su más bajo nivel en la historia económica, otra decisión tomada en Viena por los países orientales productores de petróleo se agrega a los signos de desequilibrio financiero que se advierten principalmente en Europa. En el primer caso, la desvalorización se produjo a raíz de la actitud de Arabia Saudita, cuando resolvió no aceptar más libras para el pago de sus suministros, influyendo también sobre el dólar, pues aquella nación manifestó que sólo admitirá en pago marcos alemanes y francos suizos y franceses.

Arabia Saudita, juntamente con dos emiratos árabes, había resuelto ya el mes pasado aumentar los precios. Esto ha determinado que otros integrantes de la OPEP anunciaran que a partir del 1o. de enero un nuevo sistema de precios regirá el petróleo; es decir, que el valor de venta será de 10.40 dólares por barril —actualmente es de 10.15— con lo que se producirá un incremento del 2 por ciento en el combustible.

Puede llamarse a esto pura y simplemente el drama del hidrocarburo, con influencias en el proceso económico mundial e implicancias europeas por el invierno, con el aumento en la calefacción, y en el transporte, con la nafta.

Las naciones productoras explicaron su decisión expresando que la habían adoptado teniendo en cuenta que ya lo habían hecho Arabia Saudita, Kuwait y Katar. En el asunto juegan también los márgenes de ganancia de las compañías petroleras, que de modificarse harán que aquéllos fueran limitados a 50 centavos de dólar por barril, en vez de los setenta que actualmente perciben.

Los Estados integrantes de la OPEP producen el 85 por ciento de la exportación mundial de petróleo. Son la cornucopia para todo Occidente y para el este europeo, sin descartar a los pueblos africanos y asiáticos. De ahí que la primera respuesta frente a este ahondarse de la crisis de energía ha surgido de la propuesta de Francia para realizar una reunión de los países productores y consumidores, más las naciones en vías de desarrollo, para considerar la situación. Las cifras comparativas de la producción, como las de los productos derivados, entre los cuales deben colocarse el queroseno y los aceites livianos y pesados para maquinarias, y el reflejo en la actividad industrial, dan idea de la seriedad de esta cuestión, que se agudizará el año próximo.

Del artista y su obra

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES VISUALES "JUAN MANTOVANI"

¿Para qué sirven las muestras de fin de curso de las escuelas de arte? Para certificar muchas cosas y descubrir otras. 1º) Para rendir cuenta públicamente del trabajo de los alumnos, de su avance, de sus lineamientos generales. 2º) Para ratificar el crédito y la confianza en los profesores o descubrir ciertas reiteraciones o influencias nocivas. 3º) Para abrir nuevos cauces de estímulo a la juventud que aprende y a la madurez que enseña, dentro del panorama de confrontación general. Siempre, sin duda, las cosas se "ven" más en el conjunto que unitariamente y más en el balance general, que en las orientaciones parciales. 4º) Para avanzar sobre lo actuado, descubriendo errores, incentivando aciertos, alerta siempre al cambio y nunca proclive al fácil halago de dos o tres aciertos aislados. 5º) Para ratificar que enseñar es una larga paciencia, pero también una indudable filosofía regida de humanismo. 6º) Para descubrir que a veces con muy poco —presupuestos magros, condiciones materiales adversas— se puede hacer mucho y enaltecer al hombre en su ambición creadora.

La Escuela Provincial de Artes Visuales "Juan Mantovani", marcha por un buen camino. Nuevos vientos y sangre joven le han fortalecido. Es reconfortante recorrerla en estos días, dentro de sus viejos salones (algunos en alarmante deterioro), iluminada con el trabajo realmente fervoroso de sus alumnos. Se presenta el saldo del año. Están expuestos trabajos de las materias teórico-prácticas —desde Teoría del Color, Composición Plástica y Espacial, Morfología— hasta las de taller. En todas ellas se advierte un buen sentido orientador de cada preceptiva y un claro análisis de los valores que hacen al planteo artístico. Y es en verdad positivo comprobar la franca respuesta que ha ido obteniendo la enseñanza adecuada (fuera de almidonadas escolásticas), sobre todo en los cursos superiores.

En este último aspecto, los ex egresados del curso superior del profesorado evidencian una formación ponderable. Se comprueba en los no sólo un amplio margen de posibilidades de realización que es más importante —ciertamente es más importante— cierto desarrollo sensible de cada temperamento en particular. Pintura, dibujo y grabado, abre una interesante gama a través de ejercicios y planteos temáticos. En otro aspecto, también la escultura evidencia lineamientos atendibles, sobre todo analizados desde el punto de vista de la experimentación.

Como en el año anterior, la sección cerámica ofrece no pocos puntos afirmativos, tanto en lo que se refiere al formal puro —con algunas estilizaciones o planteos derivados del ovoide— cuanto en la calidad matérica de esmaltes, óxidos y engobes: en muchos casos, altamente logrados.

Como se ve, los surcos han sabido dar sus frutos. Y es fundamental que hoy —más que nunca— se den ejemplos como éste de la Escuela Provincial de Artes Visuales, donde las cosas se hacen bien, donde no se engaña a nadie, donde cada uno puede realizarse en su medida. T.I.

Premiados en un certamen poético

El Consejo Argentino de la Paz informa acerca de los autores premiados en el concurso de poesía Pablo Neruda. El primer galardón lo obtuvo Cleres Kant por su "Oda con elegía a Pablo Neruda"; el segundo le fue concedido a Roque Nosetto y el tercero a Osvaldo Messiez, todos de Rosario.

El poema ganador será traducido al inglés, francés, italiano, portugués, ruso, alemán, húngaro y búlgaro y publicado en revistas de esos países, como asimismo en "Cormorán" y Delfín" y en "Nueva Perspectiva", del Consejo.

La entrega de galardones se efectuó en Rosario y, en cuanto al jurado, estuvo compuesto por Bernardo Canal Feijoo, Ariel Canzani, Sebastián Alvaro Noguera y Leonidas Barletta.

La derogación de un decreto solicita la Fed. del Magisterio

La Federación Provincial del Magisterio informó que ha elevado una presentación al ministro de Educación y Cultura, Esc. Juan Miguel Naput, en la que le solicita la derogación del decreto Nº 3618/74 y la restitución a su texto original del Art. 14 del Reglamento general de Escuelas Primarias.

Considera la entidad que la reforma del citado artículo, que responsabiliza al personal de Inspección, Supervisión y Directivo del "normal funcionamiento de los establecimientos escolares de su dependencia, así como la libertad de trabajo del personal que los integra", significa un retorno a aquella modificación que hiciera el gobierno militar de los Arts. 337 y 335 del Reglamento Gral. de Escuelas Primarias por el decreto 2521 de 5 de octubre de 1971, reforma que fuera derogada por el gobierno popular, a poco de asumir.

Finalmente la Federación del Magisterio expresa su preocupación "ante el hecho de que un gobierno surgido de la voluntad popular que, respetuoso de los derechos de los trabajadores de la educación dejó sin efecto una legislación que consideró represiva, asuma en tan breve plazo una actitud contradictoria y por vía de una modificación reglamentaria se prepare para ejercer una acción coercitiva tendiente a dividir y enfrentar a la docencia".

El P. E. saldará la deuda de un club de Rafaela

Por ley Nº 7298, recientemente promulgada, el P. E. cancelará la deuda que el Club Atlético Rafaela mantiene con la municipalidad de aRfaela, luyo origen es un préstamo que dicha comuna le otorgara para organizar la competencia deportiva denominada "300 INDY", en febrero de 1971 y cuyo monto, incluyendo capital e intereses, asciende a $ 302.985.

Bachilleres 1949. - Para celebrar las bodas de plata como bachilleres egresados del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", un grupo de ex alumnos organizó una serie de actos que se cumplió en el mismo local y en cuyo transcurso, luego del descubrimiento de una plaqueta alusiva, dictó una clase magistral el Prof. Raúl Emilio Aguirre, amigo permanente de los que fueron sus alumnos, que volvieron a recordar la amenidad de sus charlas amistosas y sus consejos paternales. El toque de emoción contenida que otorgaron las palabras del profesor a la reunión, se transformó en ruidosa manifestación de alegría cuando el acto se prolongó en una [illegible]

CONCEJO MUNICIPAL

Autorización al D. E. para gestionar un empréstito

En el Concejo Municipal aprobó en su última sesión un proyecto de ordenanza propiciado por el bloque del Partido Intransigente Federalista facultándose para que gestione y contrate en las condiciones corrientes de plaza, ante los organismos provinciales y/o nacionales y entidades bancarias oficiales y privadas, un empréstito por la suma de cuatrocientos millones de pesos viejos.

El empréstito será transferido en carácter de préstamo bajo las condiciones que reglamentara el Departamento Ejecutivo a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, a los efectos de posibilitar a ésta regularizar los montos adeudados al sector pasivo.

SOBRE UNA INVESTIGACION

Acerca de la investigación que una comisión especial realiza en torno al loteo "Cervecería Argentina Quilmes", informó el titular de la comisión el concejal Higinio Veiga, que se hicieron verificaciones y constataciones de inscripciones de dominio en el Registro General de Propiedades, y entrevistas con funcionarios de la Dirección de Catastro de la provincia.

Destacó que se están realizando otras gestiones y que de todo lo actuado se mantiene en reserva.

DEL ORDEN DEL DIA

Correspondiente al orden del día, fueron aprobados en la última sesión los siguientes asuntos:

—Fue derogada la concesión a título precario efectuada a la Sociedad Vecinal Pro Fomento y Cultura La Guardia, y también la donación con cargo a favor del Arzobispado de Santa Fe, de sendos terrenos municipales.

—Fue desestimado el pedido de un terreno municipal efectuado por el Club del Personal de la Junta Nacional de Granos.

—Sancionóse una resolución (H. Veiga), autorizando al D. E. para que realice los estudios que permitan la extensión del radio urbano de San José del Rincón, lado norte, desde calle Bonsembiante hasta Callejón Villalba, entre la ruta y el río Ubajay.

—Se desestimó el pedido de ampliación del horario para la permanencia de menores efectuado por propietarios de confiterías bailables.

Mediante una ordenanza (H. Veiga) se autorizó al D. E. a donar a la Vecinal San Martín un predio para la ubicación de familias.

—Se votó una comunicación dirigida al D. E. para que considere el aumento del gravamen en dos mil pesos ley a moteles por hora, por habitación y por año.

DENUNCIAS DE CONVENIOS

Respondiendo a sendos proyectos del concejal Enrique Mottie, el cuerpo denunció el convenio realizado entre la Municipalidad y la Universidad Nacional del Litoral para ocupar espacios en la emisora L T 10, y otro convenio para el uso del Paraninfo, por ser antieconómicos para la Municipalidad.

DONACION A LA MESA DE TRABAJO Nº 1

De acuerdo con un despacho producido por las comisiones de Gobierno, de Hacienda, de Obras Públicas y de Cultura y Acción Social, se sancionó una ordenanza por la cual se cede en donación a la Mesa de Trabajo Nº 1 cinco manzanas de terrenos municipales de villas de emergencia denominadas "Puerto Piojo", "Rancho Grande" y vagones del ferrocarril frente a las ex instalaciones de la Cervecería Quilmes.

EL VETO DE UNA ORDENANZA

Recientemente, el C. M. sancionó la ordenanza 6959, eximiendo de las disposiciones de la ordenanza 6515 a los establecimientos que no compran ni usan para su elaboración papeles provenientes de la basura y que reúnan los siguientes requisitos: tapial reglamentario alrededor del establecimiento; el papel que provenga de la comercialización deberá estar resguardado bajo techo sobre un piso de hormigón armado de seis centímetros de espesor o, en su defecto, el mismo podrá ser de baldosas con un contrapiso de seis centímetros. Los establecimientos deberán estar sujetos a un proceso de desinfección cada treinta días. Prohíbese a los establecimientos la comercialización de trapos, huesos o papeles provenientes de los residuos familiares o de los basurales.

Esta ordenanza fue observada totalmente por el D.E. y en la última sesión el C.M. dispuso insistir en su sanción.

El D. E. sostuvo para el veto, la siguiente fundamentación:

"Actualmente la ecología y sus temas conexos han adquirido justificadamente una notable importancia, no solamente en los ámbitos de estudios, sino también en los organismos internacionales y estructuras gubernamentales nacionales; así en nuestro país, el gobierno popular inspirado en las enseñanzas del General Perón, ha incluido en el organigrama del Ministerio de Economía, una Secretaría que atiende sobre el particular.

Esa preocupación, lejos de ser arbitraria, responde a la necesidad de preservar con sentido de futuro los recursos naturales y la sanidad ambiental, buscando el necesario equilibrio con la explosión demográfica y urbana que se observa en los tiempos que corren.

Este Departamento Ejecutivo considera que la ordenanza 6959 atenta contra los principios que regulan la problemática ecológica, al generar innecesariamente una situación de riesgo para la salud y sanidad ambiental de la población que se pretende evitar con la obligación de desinfectar el local cada treinta días. La experiencia indica que ese tipo de exigencia suele ser más formal que real, quedando generalmente en una mera aspiración sin vigencia efectiva".

MUNICIPALES

Optimismo para el pago del aguinaldo antes de Navidad

Conforme adelantamos ayer en conversación con el secretario de Hacienda de la Municipalidad, Cont. Jorge Gómez, se nos informó que existe optimismo en dicha dependencia para poder pagar el medio aguinaldo antes de Navidad al personal municipal, siempre atento a lo prometido por el gobernador de la provincia en su reunión de ayer con el intendente y miembros de la Comisión de Recursos de la Municipalidad.

El funcionario mencionado señaló que esta mañana mantuvo nuevas reuniones con el ministro de Economía y Hacienda de la provincia, Dr. Angel O. Prece, con el fin de adelantar trámites administrativos que permitan la transferencia de fondos lo antes posible.

En cuanto a la Municipalidad, estarían listas las liquidaciones y los requisitos administrativos, de tal manera que en cuanto se produzca la transferencia de los fondos se podría cumplimentar el pago.

Entrega de terrenos para ASOEM

El intendente municipal señor Noé A. Campagnolo, hizo entrega a directivos de ASOEM de las correspondientes escrituras de donación de terrenos, con el objeto de que sean destinados a la construcción de 22 viviendas para agentes municipales.

Los terrenos están ubicados en las manzanas 6614 y 6514 de las calles Hernandarias y Mitre.

La mencionada documentación fue recibida por los señores Roberto Ferrari y Pedro Gálmez, directivos de la entidad gremial.

Entrega de diplomas

El sábado próximo, a las 20, tendrá lugar en la sala "Leopoldo Marechal" del Teatro Municipal, la entrega de diplomas a los egresados del Liceo Municipal "Antonia Fuentes del Arco".

En la oportunidad, el equipo de escenografía de la Escuela de Diseño y Artes Visuales, presentará: "Revisión del vestuario a través del tiempo".

Concurso de novela Radio Río Cuarto

La entidad del epígrafe y la Fundación Biset han organizado un certamen interprovincial de novela, en el que podrán participar todos los escritores argentinos de probada residencia en Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe, La Rioja, Mendoza, Entre Ríos y Buenos Aires, en este caso en la parte comprendida al norte y al oeste de una línea recta tendida de Baradero a Carhué.

No se impone restricción temática alguna, ni técnica ni expresiva. Los originales, inéditos, deben ser presentados por triplicado, escritos a máquina, dejando un renglón en blanco, en una sola faz de papel formato block (0.26 por 0.21). No deben pasar de 250 hojas, como máximo, y de 150 como mínimo. En ellos se exige el seudónimo, lema o locución que los individualice. Cada interviniente adjuntará un sobre cerrado y lacrado en cuyo exterior se repitan aquellos y en cuyo interior se consigne nombre, apellido, edad, profesión, estado civil, documentos identificatorios y de vecindad y el domicilio del autor.

El plazo de admisión de los trabajos vencerá el 15 de mayo de 1975. Los que no se entreguen personalmente deberán ser dirigidos por pieza certificada con aviso de retorno a Concurso de novela Radio Río Cuarto, Dpto. Cultural, Rivadavia 180, Río Cuarto, Córdoba.

El premio instituido consiste en la suma de 5.000 pesos ley y en la edición de 2.000 ejemplares de la novela galardonada, cincuenta de los cuales serán obsequiados al autor y los demás distribuidos a criterio y voluntad de los entes organizadores. Para esta edición el autor renuncia a sus derechos de propiedad literaria, recobrándolos en ediciones posteriores. Además de dicho premio, se otorgarán dos galardones accésit de 1.000 pesos ley cada uno.

El jurado, integrado por Juan Filloy, Joaquín Bustamante y Osvaldo Guevara, se expedirá en setiembre de 1975. Un mes después de conocido el fallo y durante no colación de grados, y a las venta días podrán ser retirados los trabajos no premiados.



Autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia de Santa Fe durante su visita a "El Litoral"

Disconformidad de jubilados por el modo de pago de la retroactividad

Estuvo en nuestra redacción una delegación de miembros de la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia de Santa Fe, integrada por su presidente, Agron. César Roman Milesi; vicepresidente Sr. Adolfo Rodríguez; y los miembros Dr. Lisandro Dalle Mura, Sres. Víctor Candiotti Leiva, Salvador García y Osvaldo E. Ferrero.

El motivo de su presencia fue expresar la disconformidad de dicha entidad por el modo como se ha dispuesto el pago de las retroactividades a los pensionados y jubilados de la provincia.

MEMORANDUM AL GOBERNADOR

Informaron que previamente la entidad remitió al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, un memorial en el cual se solicita el mantenimiento de los pagos a los pasivos en forma regular, como se viene cumpliendo y al propio tiempo se le pide el pago del retroactivo que se les adeuda desde mayo de 1973 hasta el presente.

Precisamente sobre este último punto, mantuvieron una entrevista con el titular de la Caja de Pensiones y Jubilaciones, Dr. Roberto Copoletta, quien les adelantó que por resolución interna Nº 60, se había dispuesto el pago de la retroactividad a los beneficiarios que gozan de la máxima y mínima jubilación.

MEDIDA INJUSTA

Sobre el particular, los visitantes expresaron su disconformidad por el temperamento adoptado por las autoridades de la Caja, ya que tuvieron conocimiento de que en el dictamen de la Contaduría de la Junta de la Caja, se dejó constancia desfavorable al temperamento mencionado. Ello no obstante, el presidente de la caja en uso de sus facultades, determinó que se abonara primero a quienes tienen la máxima y mínima jubilación.

Sobre la medida, expresaron los directivos que nos visitaron que la consideran injusta y sin fundamento legal suficiente; aparte del estado irritativo que produce en el resto de los pasivos.

Señalaron que tenían conocimiento de que algunos jubilados con máxima habían cobrado al presente, siendo las cantidades varias veces millonarias.

En cuanto al pago a los demás, que abarca a la gran mayoría de los pasivos provinciales, se ignora la fecha y la forma de pago de esas retroactividades.

ACTITUD DEL CENTRO

Las autoridades del Centro presentes, expresaron de varias maneras su disconformidad y discrepancia con la modalidad adoptada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones para dicho pago; al propio tiempo señalaron que comprometerán sus fuerzas para que se normalice el sistema de manera que sea equitativo para todos los pasivos de la provincia.

Asimismo expresaron que medidas de esa naturaleza crean situaciones irritativas entre los beneficiarios, al tiempo que no condicen con los principios de justicia social pregonada por el actual gobierno del pueblo.

LEGISLATIVAS

Veto parcial a las incompatibilidades de los notarios

El P.E. ha vetado parcialmente la ley 7289, que en su artículo 17 dispuso modificaciones a los artículos 9 y 18 reglamentaria del ejercicio del notariado en la provincia, proponiendo la supresión de la primera y la sustitución de la palabra "departamento" por provincia en la segunda.

Expresa en sus fundamentos el P.E. que en cuanto a la modificación del Art. 9º de la ley 6968, que refiere a las incompatibilidades previstas por el Art. 7º del mismo cuerpo legal, estableciendo que la del inciso a) comenzará a regir a partir de la promulgación de la ley, sin que afecte el derecho para continuar en el cargo o empleo a quienes a esa fecha se encuentren en ejercicio de los mismos y la del inciso g) no rige para los escribanos actualmente en ejercicio, ni para los que se jubilaren en el futuro en virtud del ejercicio de cargos o empleos a que alude el inciso a) desempeñados con anterioridad a la promulgación de esta ley. Sobre las demás incompatibilidades se determina que regirán de inmediato para todo aquel que se halle en ejercicio o sea designado escribano de registro, a partir de la sanción de la ley.

Afirma el P.E. que en las hipótesis de los incisos a) y g) se establece promulgación de la ley y los que se incorporen a esa actividad con posterioridad a ello, "creándose un trato privilegiado para los primeros en relación a los segundos, ya que virtualmente se hace cesar para aquellos las incompatibilidades sancionadas por la ley que se modifica, que obligaba a los comprendidos en ella a optar hasta el 31 de diciembre de 1976, manteniéndose en cambio su vigencia para quienes por aplicación de las disposiciones de la ley notarial accedieran a los registros".

Sostiene luego que "es evidente que tal discriminación lesiona el principio de igualdad ante la ley consagrado por el Art. 8º de la Constitución Provincial" y "entroniza una circunstancia de irritante injusticia, habida cuenta de que estas incompatibilidades se establecieron varios años atrás", es decir que el artículo que el P.E. veta "establece excepciones o privilegios que excluyen a unos escribanos de los concede a otros en iguales circunstancias, lo que es inadmisible".

Se refiere a continuación el P.E. a la modificación del Art. 18 de la ley 6898 donde se reemplaza la palabra "departamento por provincia", que se considera aceptable no obstante la limitación que se hace al derecho a la antigüedad profesional porque al restringírsela solamente a la calidad de adscripto se opondría un obstáculo a la comercialización de registros que es uno de los aspectos críticos que la ley trata de resolver.

Creáronse centros de hemoterapia en toda la provincia

El P. E. de la provincia ha promulgado la ley que lleva el Nº 7293, por la cual se crean centros de hemoterapia con bancos de sangre en todas las ciudades de la provincia y poblaciones cabeceras de departamento, los que funcionarán bajo la dirección técnica de un profesional especializado y dependientes de la subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social.

LA DETERMINACION DE GRUPOS SANGUINEOS

En las restantes disposiciones de la ley se establece que el P. E. dispondrá que todos los agentes del Estado de ambos sexos entre los 18 y los 45 años de edad, se sometan a la clasificación de sus grupos sanguíneos, dejándose constancia de sus resultados, con las claves pertinentes, en sellos especiales que figurarán en los respectivos documentos de identidad, debiéndose formar en cada centro un padrón sanguíneo sobre la base de los inscriptos.

Todos los centros hemoterápicos creados por esta ley, procederán al intercambio de informaciones relacionadas con la marcha y constitución de los padrones sanguíneos.

No se dará posesión del cargo para el que fuese designado, a ningún empleado o funcionario, ni se liquidarán los haberes de los agentes en ejercicio, dentro de los límites de edad establecidos, que no cumpliesen con los requisitos exigidos por esta ley.

Los donantes de sangre, pertenecientes a la administración pública provincial, gozarán de un día de asueto cuando acrediten, ante la habilitación de la repartición donde presta servicios, haber donado sangre. Deberá dejarse constancia de su acción en su legajo personal. El agente no podrá efectuar una donación similar hasta tanto no hayan transcurrido seis meses de la anterior.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — Exposición con obras del patrimonio del museo.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — XII Salón Bienal del Litoral y Centro. Horario: de 8 a 13 y de 16.30 a 20.30, de lunes a viernes. Domingos: de 17 a 21.

Galería Pinacoteca. — Muestra conjunta de obras de López Claro, [illegible], Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, [illegible], Pasquini, Planas Viader, L. Bourgras, P. Hattener, M. Oppitz, Sol, Gasparotti y otros. En San Martín 2976.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la galería Santa Fe). — II Salón para Estudiantes de Artes Plásticas. Organizan: Artistas Plásticos Santafesinos y museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé. — El 28, a las 20, inauguración del 48o. Salón Anual.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición compuesta por obras de niños de guardería Babilandia.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Urquiza y Tucumán. — Muestra de fin de curso con trabajos del alumnado. Hasta el 20.

Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 3450. — Muestra anual de trabajos: Horarios: de 8 a 12 y de 17 a 20, de lunes a viernes, sábado, de 8 a 12. Hasta fin de mes.

Taller de Arte y Artesanías, López y Planes 4116. — Muestra anual con trabajos de los alumnos. Hasta el sábado. Horario: de 18 a 21.

V Salón Anual de Fotografía. — El 23, a las 20, apertura en el Museo de Artes y Artesanías, de Santo Tomé.

TEATRO

Teatro Popular de la Ciudad. — El sábado a las 21 y a las 23, en el teatro Municipal: "Nuestro teatro de siempre". Organiza: Fondo Nacional de las Artes, con la colaboración de Cultura Municipal. Entrada libre.

Comedia Provincial de Santa Fe. — El domingo, a las 21.30, en el teatro Municipal: "Los milagros", de Sánchez Gardel. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia. Entrada libre.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El lunes 23, a las 19 y a las 21.30: "El bribón", de Mark Rydell, con Steve MacQueen.

Mañana llegará una delegación de diplomáticos

Una delegación de funcionarios diplomáticos que participaron en la Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, arribará mañana para visitar nuestra ciudad y la de Paraná, como así también las ruinas de Santa Fe la Vieja en Cayastá, invitados especialmente, de manera que puedan conocer detalles para una eventual colaboración para conservar esas ruinas.

Entre los componentes del grupo, se hallan el secretario de la citada reunión internacional, embajador Manuel Figuerero, el director del departamento de Asuntos Culturales de la cancillería argentina, embajador Dr. Ricardo Molinari; el ministro representante ante la Cuenca del Plata, Dr. Enso Alberto; el delegado de la OEA en Buenos Aires, Dr. Enrique Abati; el el representante del Consejo ICOMOS, arq. Jorge Gazaneo, y otros de similar jerarquía, quienes vienen acompañados por esposas y familiares.

El programa

Tras su arribo a nuestra ciudad, la delegación será agasajada con un almuerzo, trasladándose al atardecer al túnel subfluvial "Hernandarias", donde la comisión administradora interprovincial les ofrecerá una comida.

El domingo a las 9, los visitantes visitarán museos santafesinos, trasladándose luego a Cayastá, donde recorrerán las ruinas de Santa Fe la Vieja, participando de un almuerzo criollo, regresando por la noche a la capital federal.

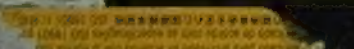
Región y Canto en Santa Rosa de Calchines el 22

Con motivo de la Fiesta del Islero en Santa Rosa de Calchines, y como culminación de los festejos que se vienen realizando, el domingo próximo, a las 21 y 30, la subsecretaría de Cultura de la provincia, por intermedio de su Departamento de Folklore, presentará el elenco Región y Canto, que integran Claudio Monterrio, Bruno Mazzi, Miguel Angel Morelli, Naldo Travaglini y Los Irundi, con la colaboración y la animación de Javier Fernández Ortiz.

CASA GRIS

Viajó a la capital el Dr. Aguirre

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel María Aguirre, se trasladó a la capital federal, donde mantendrá en el día de la fecha una entrevista con el secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Carlos Emery, para tratar asuntos inherentes a su cartera.





El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, con los participantes de la reunión del Consejo Federal de Inversiones

PRESENCIA EN SANTA FE DEL C. F. I.

En ocasión de celebrarse en la ciudad de Paraná la XVI Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Inversiones, sus integrantes realizaron una visita al gobernador de nuestra provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien los recibió en su despacho. En la oportunidad estuvieron presentes también los ministros de Hacienda y Economía, Dr. Angel O. Preve, y el de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel M. Aguirre; así como los subsecretarios de Economía y de Hacienda, Dr. José U. Caterina y Rubén Galuppo, respectivamente. La delegación de ministros de Hacienda y Economía de todo el país que integran el C.F.I., estuvo presidida por su titular, Dr. José Car, de Jujuy; y por el secretario general, Dr. Alberto González Arzac.

Con el Dr. Car

En un breve diálogo con el Dr. Car, nos informó que el motivo principal de la reunión era cumplir con la asamblea anual del organismo. Puntualizó que además se consideraron temas vinculados con la confección del presupuesto 1975 y fofrmulación de pautas, elección de autoridades del CFI y elección de la junta permanente, con un representante por cada región. También se consideró el estatuto especial para los empleados del CFI, la asistencia técnica y financiera a las provincias en diversos sectores, la firma de convenios con entidades bancarias para aportes a proyectos de las provincias, como el firmado recientemente con el Banco de Inversión y Desarrollo de Santa Fe.

Otras actividades

Luego de saludar al Dr. Sylvestre Begnis, la delegación acompañada por funcionarios del gobierno provincial santafesino, recorrió varios lugares histórico-turísticos de Santa Fe, entre ellos las ruinas de Cayastá, siendo agasajados posteriormente con un almuerzo típico de la costa. Estuvieron presentes el Dr. Sylvestre Begnis, el intendente municipal, Sr. Noé A. Campagnolo; los ministros mencionados, y el de Obras Públicas, Dr. Ricardo J. Fischer.

A los postres habló el primer mandatario, quien destacó el papel del CFI, en sus 15 años de existencia, en la economía argentina.

Señaló: "El CFI, formado por gobiernos provinciales, debe luchar tenazmente por el interior para romper el esquema que presenta el país, al tener todas sus rutas hacia Buenos Aires, la gran metrópoli rodeada de provincias pobres". Al respecto resaltó las pautas dadas por el Tte. Gral. Perón, expresando que el organismo debe llevar adelante el país; planteando un programa nacional en aras de la integración y del desarrollo del interior.

Por su parte, el Dr. Car agradeció el agasajo y se refirió a grandes rasgos a los proyectos y campos de acción del organismo.

Fin de la reunión

Los participantes en la asamblea del CFI continuaron durante la jornada de hoy con el programa, que prevé una visita a lugares del interior entrerriano. Mañana a las 9, tendrá lugar el plenario y a las 12, un almuerzo de despedida.



UNIVERSITARIAS

Fechas de exámenes en la Técnológica

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, informan que las mesas de exámenes se constituirán de acuerdo con el siguiente programa: día 26 de diciembre: Algebra I, Diagramación y Diagramación I, y el día 27, Lenguaje de Programación I y Estructura de los Ordenadores I.

Se especificó, que podrán presentarse alumnos que han terminado de cursar estas materias antes de agosto de 1974.

"La comercialización de cereales reclama un enfoque realista"

Los problemas mas acuciantes que se registran en el ámbito de la producción y comercialización de cereales y oleaginosos fueron puntualizados en el curso de una conversación que sostuvo en este diario el Sr. Roberto Aquino, director secretario de la Bolsa de Comercio de Santa Fe y presidente de la Cámara Exportadora de Cereales.

Su exposición versó inicialmente sobre los graves perjuicios que ha experimentado la cosecha de trigo. "Es indudable, expresó que, debido a las condiciones climáticas desfavorables experimentadas por los cultivos, las pérdidas son enormes. De ahí que, ante la evidencia de que el rendimiento era ínfimo o nulo, en muchas zonas los productores aprovecharon lo poco que era recuperable, destinando los precios a pastaje de los vacunos, con el fin de evitar, en lo posible otra secuela del fenómeno meteorológico: la compra de forrajes.

"Efectuada la recolección de cosecha, donde ello fue posible, se advierte que los rendimientos fueron excesivamente bajos. Cabe citar así lo que ha ocurrido en la zona de influencia de esta capital: los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo, San Martín y el Dpto. San Justo, de Córdoba, que constituyen las regiones más castigadas por la sequía.

BAJA PRODUCCION

Luego de puntualizar que es la zona de influencia de la ruta 11, desde Reconquista hasta nuestra capital, las pérdidas no son tan graves, el Sr. Aquino expresó:

—"Si bien es cierto que este año la siembra ha superado el área cultivada el año pasado ello no ha sido lo suficientemente densa que el país necesita. Lamentablemente en la provincia de Buenos Aires, en especial en la zona de Bahía Blanca, así como en La Pampa, también se experimentaron los efectos de una desastrosa sequía. Entonces se le crea al país una situación difícil".

—"Nosotros estimamos una producción que a lo sumo puede aproximarse a los 4.500.000 toneladas, lo cual registraría un excedente de medio millón que, según informaciones oficiales, ya estarían comprometidas para venderse en el exterior.

NECESIDAD DE MEJOR PRECIO

Tocó entonces el turno a un tema que se agita en todos los ámbitos de la actividad agropecuaria: el precio del trigo.

—"Este problema, esta situación, nos está demostrando la necesidad imperiosa de fomentar al máximo la siembra de trigo, para lo cual, indiscutiblemente, el precio sostén de este grano debe ser incrementado. Con su precio compensatorio el productor se sentirá estimulado. Hay que tener en cuenta que el país necesita contar con saldos exportables, para que los quebrantos que ocasionan las subvenciones a los molinos harineros puedan ser compensados con negocios en el exterior, caso contrario el Estado debe recurrir a otras fuentes, entre ellas a la comercialización de otros granos".

—Pero, hubo un reajuste, ¿verdad?

—"Efectivamente, pero es evidente que de acuerdo con la reglamentación en vigencia, que contempla la incidencia de mayores costos de los insumos, no se ajusta a ella. En consecuencia, no satisface plenamente al productor, porque es evidente que los costos de los insumos han superado con creces la diferencia que se recibe por mayor precio del trigo".

OTRO PROBLEMA: EL ACEITE DE LINO

Ya en otro orden de cosas el Sr. Aquino se refiere a otro problema, del que dijo se ha creado artificialmente. Se trata de la prohibición de exportar aceite de lino, en un momento en que se realiza la recolección de la cosecha. Con ello se produce el desconcierto total para los industriales, la incertidumbre de quienes serán los compradores del producto elaborado y el precio al que se podrá negociar. Todo ello indudablemente, produce una paralización de los negocios y una rápida baja en los precios, con evidente perjuicio para el productor. Tampoco éste es estimulado para realizar futuras siembras; los precios no lo permiten. Ahí hay que buscar el motivo de las constantes reducciones que este oleaginoso viene sufriendo de un tiempo a esta parte.

LO MAS GRAVE

Otro tema que abarca el entrevistado: el girasol. "También en estos momentos se inicia la recolección de la cosecha de girasol, en la zona norte de la provincia y en la lindera del Chaco. Lamentablemente no se conoce aún la reglamentación para la comercialización de esta semilla oleaginosa, de gravitación en el orden industrial, ya que permite la elaboración de aceite comestible, cubriendo necesidades de primera línea en la materia.

"En la anterior campaña, el gobierno nacional adquirió a través de la Junta Nacional de Granos toda la producción del oleaginoso y al igual que en el caso del trigo, la entregó a las plantas industriales a menor precio, en forma de subsidios, para evitar un aumento en el precio del subproducto terminado.

Ante ello la Bolsa de Comercio dirigió un telegrama a las autoridades nacionales, puntualizando la situación en que se encuentran productores e industriales.

PERDIDAS ASTRONOMICAS

Para finalizar según una publicación, se sabe que el problema del trigo provoca una pérdida en el orden de los 5.000 millones de pesos a la junta. Lo que no sabemos es cuánto va a costar el subsidio a la industria aceitera estimándose que debe ser similar, ya que si bien es menor el tonelaje, en cambio los valores son mayores.

"Todo este quebranto económico que tiene el Estado, necesita para su cobertura un mayor saldo exportable de granos; caso contrario tiene que pagarlo el erario público.

"Esperemos que con las cosechas de trigo y sorgo, que habrán de ser de consideración, pueda lograrse una recuperación de pérdidas".

Mayor control se aplicará para el cobro de aportes

En la fecha, la jefatura de la división fiscalización del Organismo Regional Santa Fe de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, dio a conocer el texto de la circular Nº 3.003.

Expresa que la repartición "en cumplimiento de su función recaudadora, de la que depende el pago puntual de los haberes a jubilados y pensionados del sistema, ha dispuesto intensificar con todo el personal disponible, las verificaciones sobre el cumplimiento previsional de responsables y obligados. Para el caso de incumplimiento, se aplicará el máximo rigor sancionatorio, incluyendo el inmediato embargo preventivo de las cuentas bancarias".

PUBLICACIONES

TESTIMONIO

El Comité Argentino de Estudios sobre la Situación de la Minoría Judía en la Unión Soviética editó este mes la publicación del epígrafe en la que se incluye el informe "exclusivamente humano y prescindente de la minoría judía en la URSS, que se ofreció en el foro latinoamericano que se realizó en 1973 en Buenos Aires.

Asimismo se insertan los debates suscitados durante las tres sesiones realizadas, los despachos de las comisiones y la resolución final, denominada Declaración de Buenos Aires, en la que se exhorta al gobierno ruso a adecuar el tratamiento de la citada minoría a las normas de la propia constitución soviética y las de las convenciones internacionales sobre derechos humanos.

Che Reta

Esta revista paraguaya de interés general ofrece en sus números nueve y diez de su segundo año de vida una nota acerca de qué es la cultura nacional para un paraguayo, se transcriben párrafos de la obra de Roa Bastos "Yo, el supremo", donde el autos revela interesantes perfiles de la singular personalidad del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia y se comenta la victoria de Boquerón.

Por otra parte se inserta un reportaje a Luis Alberto del Paraná y una nota de Saúl C. Romero acerca de la "Dinámica vital de América latina" y otra del Dr. Pedro Báez Acosta en torno al cooperativismo nacional.

Letras de canciones del país hermano y fotos de conjuntos folklóricos del mismo origen forman parte del material.

Noticias de Bunge y Born

Una portada dedicada al San Martín abuelo, obra del escultor Ibarra García, y una contratapa donde se muestra la casa que el Padre de la Patria habitó en Francia abre y cierra un anueva entrega de la revista del epígrafe, donde puede leerse un reportaje el Instituto Nacional Sanmartiniano, a través de su presidente, adecuadamente ilustrado, así como una nota acerca del pato, un juego cuyas características se detallan, además de transcribirse menciones en la literatura argentina.

Distintas actividades deportivas, artísticas y sociales, un informe acerca de la meningitis epidémica y otras noticias completan la publicación, que dedica casi dos páginas a dos miembros de la firma fallecidos en atentados terroristas.